



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Congresista Elizabeth León Minaya

Periodo Legislativo

2006 - 2011

NOTA DE PRENSA

En aras de acercar al Estado con la Población CENTROS POBLADOS DEL INTERIOR DEL PAÍS DEBEN CONSTITUIRSE COMO NÚCLEOS EJECUTORES

Como es de conocimiento general, a través de un Decreto de Urgencia, se promulgó la formación y el funcionamiento de los Núcleos Ejecutores para desarrollar obras por un valor de hasta 100 Unidades Impositivas Tributarias (S/.355 mil nuevos soles) en los tres niveles de gobierno: Central, Regional y Municipal.

Los Núcleos Ejecutores, de acuerdo a las explicaciones dadas por el Ejecutivo estaría conformado por 100 personas, y contaría con un Presidente, un Secretario, un Tesorero y un Fiscal, quien será designado por el gobierno que financie la obra.

Las obras a realizarse estarían enmarcadas dentro de la ley de los proyectos de inversión pública menores, con sus expedientes y perfiles. Además, cada núcleo ejecutor informará a la comunidad sobre la ejecución del gasto hasta la entrega final de la obra. De ese modo descartamos cualquier acto de corrupción”, recalcó la ministra de la Mujer y Desarrollo Social, Nidia Vilchez.

Para la percepción de la congresista Elizabeth León (BP), los Núcleos Ejecutores canalizaría la formación de un clientelaje político, pensando en las elecciones del próximo año y de esta manera FONCODES estaría propenso a la corrupción.

“Creemos importante que los centros poblados del interior del país, se constituyan como los Núcleos Ejecutores, solo de esta manera se fortalecería la institucionalidad democrática y a su vez, generaría mayor acercamiento entre el Estado y la Sociedad”, finalizó la parlamentaria por Ayacucho.

Lima 6 de agosto del 2009